

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE ESO - MÚSICA

Proponemos que la calificación de los alumnos se realice teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de pruebas escritas relacionadas con los saberes básicos y aprendizajes imprescindibles de la materia.
- Valoración de las actividades de expresión musical: interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades dancísticas, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades y pruebas de audición musical realizadas en clase. También se incluirán todas aquellas pruebas de composición o creación artísticas -musicales y de improvisación que se realicen tanto a nivel instrumental, corporal, vocal o con herramientas digitales.
- Valoración del trabajo del alumno: realización de ejercicios en casa, tareas en clase, cuaderno, proyectos y trabajos trimestrales de carácter obligatorio, trabajos voluntarios, situaciones de aprendizaje (se trata de la elaboración de distintas tareas temáticas de forma secuenciada y continuada con un objetivo final que el alumno debe alcanzar).

De forma general y resumida, los porcentajes para calificar al alumnado que curse la materia de música serán los siguientes:

1) Las **pruebas teóricas** tendrán un valor de un **40%** de la nota final.

Como pruebas teóricas entendemos cualquier tipo de ejercicio escrito/oral que valore la profesora con una calificación numérica (exámenes escritos y orales, exposiciones orales, análisis de audiciones, formularios de google, etc.) relacionadas siempre los criterios de evaluación (CE.MU.1), los saberes básicos y los aprendizajes imprescindibles de 1º ESO.

2) La **actividad práctica** tendrá un valor de un **40%** de la nota final.

Consideramos actividad práctica la interpretación de las diferentes piezas propuestas por la profesora con diferentes instrumentos según cursos: flauta, carillones, xilófonos, metalófonos, piano, percusión Orff... Añadimos a esta práctica los ejercicios de solfeo, canto, percusión corporal, danza, expresión corporal, así como las pruebas de improvisación y de creación artístico-musical que realicen los alumnos con instrumentos musicales, con la voz, con el cuerpo o con medios digitales. Estas actividades están relacionadas principalmente con los criterios de evaluación del currículo: CE.MU.2, CE.MU.3 y CE.MU.4.

3) **El trabajo del alumno:** tendrá un valor de un **20%** de la nota final.

Consideramos como trabajo del alumno todas estas tareas:

- Realiza y presenta: actividades de clase, actividades de casa, trabajos trimestrales, cuaderno (tiene todo el material trabajado en clase), dossieres, fichas, portfolios, tareas, formularios de google, tareas voluntarias, tareas realizadas en el aula virtual,... en tiempo y forma. El cuaderno se lleva al día, está completo, ordenado y con buena presentación.
- Situaciones de aprendizaje: todas aquellas actividades que se trabajen dentro de la situación de aprendizaje de forma secuenciada y continuada con un objetivo final que el alumno debe alcanzar.

40%	Pruebas escritas teóricas y prácticas Pruebas de análisis de audiciones
40%	Práctica: instrumental/corporal /vocal + Pruebas de creación (artísticas-musicales) Pruebas de improvisación
20%	Actividades (clase y casa) Proyectos Cuaderno Situaciones de aprendizaje Portfolio

A continuación, se muestra la tabla que refleja los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTADOS EN LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÚSICA Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** de la materia de Música en 1º ESO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PRUEBAS O DESTREZAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE. MU.1 <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	PRUEBAS ESCRITAS Y DE AUDICIÓN (40%)	<p>1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	10% 20% 10%	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escritas teóricas y prácticas. Pruebas Específicas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivas: Con preguntas concretas y opciones de respuesta fija para que el alumnado escoja, señale o complete. ✓ Abiertas: con preguntas o temas en las que el alumnado deba construir su respuesta de forma oral, escrita o gráfica. ✓ Subjetivas: temas a desarrollar por el alumno. ✓ Interpretación de elementos y datos: con material de introducción (pentagramas, ritmos, partituras, texto, ilustraciones de instrumentos, disposiciones orquestales, notación a lo largo de la historia, viñetas, gráficos,...) seguido de una serie de cuestiones relativas a su interpretación. ✓ Formularios de google <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de análisis de audiciones. Resolución de ejercicios.
CE. MU. 2 <i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	PRUEBAS DE IMPROVISACIÓN (5%)	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	2'5% 2'5%	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios dirigidos de improvisación instrumental. Ejercicios libres de improvisación instrumental. Representación gráfica de los ejercicios instrumentales. Improvisar cantando sobre bases armónicas y/o melódicas. Improvisar cantando en grupo. Ejercicios dirigidos de improvisación corporal o dancística. Ejercicios libres de improvisación corporal o dancística. <ul style="list-style-type: none"> Representación gráfica de los ejercicios de improvisación corporal o dancística.

<p>CE. MU. 3</p> <p><i>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i></p>	<p>PRÁCTICA: INSTRUMENTAL CORPORAL VOCAL (35%)</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>15 %</p> <p>10%</p> <p>10 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de partituras rítmicas y melódicas con o sin apoyo de audición de forma individual o grupal. Interpretar partituras rítmicas y melódicas con instrumentos Orff, carillones, xilófonos, metalófonos, flauta, guitarra, batería y teclado. Ejercicios de percusión corporal. Interpretar canciones sencillas a capella o con acompañamiento instrumental. Interpretar canciones monódicas o a dos voces. Interpretar danzas históricas, tradicionales o modernas individuales o grupales.
<p>CE. MU. 4</p> <p><i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</i></p>	<p>PRUEBAS DE CREACIÓN COMPOSICIÓN (20%)</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>10 %</p> <p>10 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de los alumnos: ejercicios rítmicos, melódicos de canto o dancísticos. Análisis de los proyectos de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación sistemática en el aula ✓ Cuaderno de clase. ✓ Resolución de actividades y ejercicios. ✓ Textos escritos para analizar. ✓ Resolución de tareas o deberes realizadas en casa o en clase. ✓ Participación. ✓ Proyectos individuales o en grupo de carácter obligatorio o voluntario.

Calificación final

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Los decimales de la nota de las evaluaciones se tendrán en cuenta en la nota final de curso (Ejemplo: Nota de 5,9 será BIEN en la Evaluación y será 5,9 a mediar para la nota final).

Calificación cualitativa

Siguiendo la normativa vigente las calificaciones en cada uno de los trimestres deberá ser cualitativa. La docente deberá cumplir con los siguientes parámetros:

SOBRESALIENTE	8,9 en adelante
NOTABLE	6,9 en adelante
BIEN	5,9 en adelante
SUFICIENTE	4,9 en adelante
INSUFICIENTE	0 a 4,9

Otras observaciones

El alumnado que, de cualquier forma, copie en un examen suspenderá automáticamente teniendo una calificación de cero en dicha prueba, sin posibilidad de repetirlo. Tal actuación supondrá una sanción administrativa según el R.R.I del centro.

Si los trabajos se entregan fuera de plazo la calificación será cero, haciendo media con el resto de tareas de la evaluación.

Si dos o más trabajos se han copiado entre sí, total o parcialmente, la calificación será cero para cada uno de ellos.

Los trabajos de investigación tendrán que ser presentados escritos a mano o a ordenador y se tendrá en cuenta en su valoración la presentación y la puntualidad en la entrega de los mismos.

Si un trabajo, a juicio de la profesora, no cumple las normas o no es lo suficientemente completo, podrá ser rechazado y se solicitará al alumno que lo complete y lo vuelva a entregar.

Si alguien falta a un examen, lo realizará el día en que se vuelva a incorporar a la clase. La profesora corregirá el examen sólo si la falta está debidamente justificada.

La lectura voluntaria de libros propuestos por el departamento o por el propio alumno, al igual que la participación en los diferentes concursos relacionados con la música y las artes, organizados por los departamentos del centro, supondrá un incremento de 0,5 puntos por cada uno de ellos en la calificación final de la evaluación correspondiente.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas de apoyo específico, el departamento trabajará conjuntamente con el de Orientación para conocer en detalle cuáles son las capacidades globales del alumnado y hacerles la adaptación curricular significativa. Dicha adaptación será personal y confeccionada entre los departamentos implicados. La evaluación se realizará siguiendo los criterios de evaluación establecidos en su adaptación.

Si el alumno no alcanza la calificación de suficiente al final de cada evaluación, la profesora realizará las pruebas necesarias para poder recuperar la materia:

- Recuperación de la 1^a evaluación: después de las vacaciones de Navidad.
- Recuperación de la 2^a evaluación: después de las vacaciones de Semana Santa.
- Recuperación de la 3^a evaluación se realizará a finales de mayo o principios de junio.

La prueba de recuperación se realizará de TODOS los criterios de evaluación, aunque estén superados.